



345778

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

PATENTE DE INVENCION

SOLICITANTE: MASSEY-FERGUSON SERVICES N.V.

RESIDENCIA: Pietermaaiweg 22C, CURACAO, Antillas

.....
Holandesas.

ENUNCIADO: "MEJORAS INTRODUCIDAS EN CIERRES PARA

COMPARTIMENTOS DE VEHICULOS".

Prioridad: Patente italiana n.º ^{28 690}_{A/66} del 8-10-1966.



345778

OCT 5 1967

1 El presente invento se refiere a cierres para compartimentos de vehículos y especialmente, aunque no exclusivamente, se refiere a capots para facilitar el acceso a los compartimentos del motor de los vehículos automóviles.

5 De acuerdo con el presente invento, un cierre para compartimentos de vehículos comprende una parte de cubierta, medios de deslizamiento que permiten que la mencionada parte de cubierta descubra parcialmente el compartimento, y
10 medios de pivote que permiten entonces que la parte de cubierta sea pivotada para descubrir por completo el compartimento.

Preferiblemente, los medios de pivote están situados junto al centro de gravedad de la parte de cubierta cuando ésta requiere ser pivotada.

15 Preferiblemente, los medios de pivote forman también parte de los medios de deslizamiento.

Preferiblemente, los medios de deslizamiento están constituidos por un conjunto de rodillos y guías, disponiéndose por lo menos un rodillo junto al centro de gravedad de
20 la parte de cubierta y constituyendo parcialmente los indicados medios de pivote.

Se describirá ahora, como ejemplo, una realización del invento con referencia a los adjuntos dibujos, en los que:

La figura 1 es un alzado parcial de un vehículo.

25 La figura 2 es un detalle agrandado de los medios de deslizamiento y de pivote según se ven en la dirección de la flecha II de la figura 3.

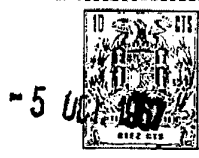
La figura 3 es una sección agrandada sobre la línea 3-3- en la figura 2.

30 Con referencia a los dibujos, un vehículo (1) con



1 un motor en la trasera tiene un compartimento para el mo-
tor definido por una pared frontal, paredes laterales y
una pared posterior que se indican en general en 2, 3 y 4
respectivamente. Una parte de cubierta o capot (5) para
5 éste compartimento, está soportada sobre un par de guías
(6) fijadas en las paredes laterales (3) siendo las guías
de sección de canal y disponiéndose con las bocas de los
canales mutuamente enfrentadas. La pared lateral inferior
(22) de cada canal se extiende más allá del otro lado de
10 la base (23) del canal y se une en un reborde pendiente
(16) que está descentrado hacia el exterior de dicha base
y es paralelo a la misma. Las guías se fijan a las pare-
des laterales (3) por medio de los rebordes (16).

Cada pared lateral del capot (5) tiene un reborde
15 vuelto hacia dentro (17) cuya superficie exterior (5A) des-
cansa en la superficie exterior (6A) de la pared lateral
superior de la correspondiente guía de canal (6) cuando
el capot (5) se encuentra en la posición cerrada (Figura
3). Un par de rodillos delanteros (7) están fijados a las
20 paredes laterales del capot cerca de la parte delantera
del mismo y un par posterior de rodillos (8) están igual-
mente fijados a las paredes laterales del capot cerca del
centro de gravedad del capot. Cada rodillo (7 y 8) está
montado para rotación libre sobre una mangueta (18) ase-
25 gurada al reborde vertical (19) de una repisa (20) de sec-
ción angular, cuyo reborde horizontal (21) está asegurado
a la superficie interior del correspondiente reborde (17).
Se facilita un tope (9) en la parte más trasera de cada
guía (6) y una ranura (10) está cortada en la parte supe-
30 rior de cada guía en un punto distante del tope (9) en una



345778

1 cantidad igual al espaciamento de los rodillos (7 y 8).
La pared lateral inferior (22) de cada carril de canal (6)
tiene formadas dos aberturas (15), de las que solamente se
muestra una en la figura 2, en las que son recibidos los
5 correspondientes rodillos (7 y 8) cuando el capot (5) se
encuentra en su posición cerrada, lo que ocasiona que las
superficies 5A descansen entonces gravitacionalmente sobre
las superficies 6A. Se facilitan unos pestillos (11) para
asegurar desenganchablemente el capot a las paredes late-
10 rales (3) en la posición cerrada del mismo. Se facilitan
un par de alambres de retención o tirantes (12) para fijar
el capot en su posición abierta, estando anclado cada
alambre (12) por un extremo a la superficie inferior del
capot en el punto 13 y por el otro extremo a la correspon-
15 diente guía en el punto 14.

La operación del capot para abrir completamente el
compartimento para acceso al motor, es como sigue: Partien-
do de la posición señalada con línea llena del capot, son
desenganchados los pestillos (11) y el capot es deslizado
20 hacia atrás hasta un punto en que los rodillos (8) tropie-
zan con los topes (9), al ímpetu inicial de la acción des-
lizante liberta los rodillos 7 y 8 de las aberturas (15).
Cuando los rodillos 8 hacen contacto con los topes (9)
los rodillos 7 quedan opuestos a las ranuras (10) permi-
25 tiéndose el pivotado del capot en sentido contrario al de
las agujas del reloj mediante el paso de los rodillos 7
por las ranuras. Cuando el capot alcanza la posición que
se muestra en el dibujo con líneas a trazos, los alambres
o tirantes (12) están tensos. La inversión del movimiento
30 antes descrito ocasiona que el capot cierre el comparti-

345778

- 5



1 mento del motor.

5 Una ventaja de la realización descrita es que la
 persona que busca el acceso al compartimento del motor
 puede alcanzar los pestillos (11) y puede deslizar el ca-
10 pot hacia atrás hasta la posición de pivote con toda fa-
 cilidad mientras permanece en el suelo en la trasera del
 vehículo. Cuando se ha alcanzado la posición de pivotado
 del capot, hay muy poco movimiento vertical del centro de
 gravedad, de forma que es fácil girar el capot para des-
15 cubrir completamente el compartimento del motor.

 Una segunda ventaja es que no existen paneles remo-
 vibles para ser levantados y extendidos a un lado. En vehí-
 culos de construcción robusta, los paneles y capot protec-
 tores requieren ser también de construcción robusta para
15 proteger al motor del golpeo de piedras, por lo que tien-
 den a ser pesados. El presente invento evita la necesidad
 de retirar completamente el capot, aunque facilita el com-
 pleto acceso al compartimento del motor.

 El invento puede ser aplicado al maletero u otros
20 compartimentos en que la mayor parte o todo el espacio
 facilitado se cierra por la parte de cubierta (5)✓

 En resumen, la Patente de Invención que se solici-
 ta deberá recaer sobre las siguientes:

- REIVINDICACIONES -

25 1. Mejoras introducidas en cierres para compartimentos
 de vehículos, caracterizadas porque los cierres compren-
 den una parte de cubierta que se caracteriza a su vez por
 unos medios deslizantes (6-8) que permiten que dicha par-
 te de cubierta (5) descubra parcialmente el mencionado
30 compartimento, y unos medios de pivote (8 y 9) que permi-

345778



1 ten entonces que dicha parte de cubierta sea pivotada para descubrir completamente el expresado compartimento.

2. Mejoras introducidas en cierres para compartimentos de vehículos según la Reivindicación 1, caracterizadas porque los mencionados medios de pivote (8 y 9) están
5 situados junto al centro de gravedad de la parte cubierta (5) cuando ésta requiere ser pivotada.

3. Mejoras introducidas en cierres para compartimentos de vehículos según las Reivindicaciones 1 o 2, caracterizadas porque los citados medios de pivote constituyen parte de los mencionados medios de deslizamiento.
10

4. Mejoras introducidas en cierres para compartimentos de vehículos según cualquiera de las anteriores Reivindicaciones, caracterizadas porque dichos medios de deslizamiento comprenden un conjunto de rodillos y de guías
15 (6-8), disponiéndose por lo menos un rodillo 8 junto al centro de gravedad de la parte de cubierta (5) y constituyendo parte de los expresados medios de pivote (8 y 9).

5. Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita:
20 "MEJORAS INTRODUCIDAS EN CIERRES PARA COMPARTIMENTOS DE VEHICULOS".

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente Memoria descriptiva que consta de seis páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.
25

Madrid, 5 octubre 1.967

BERNARDO UNGRIA

P.P.

30